



108333

CSN/AIN/03/IRA-2764/07

Hoja 1 de 3

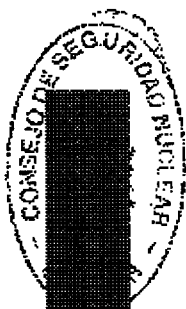
ACTA DE INSPECCION

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
<b>ENTRADA 20874</b>
Fecha: 15-10-2007 14:17

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día dos de octubre de dos mil siete, en la Escuela Politécnica Superior, Laboratorio SCAI [REDACTED] en Burgos.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización fue concedida, por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica. Consejería de Economía y Empleo. Junta de Castilla y León, en fecha 22 de junio de 2005.



Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup>. [REDACTED] y D<sup>a</sup>. [REDACTED] Operadoras de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

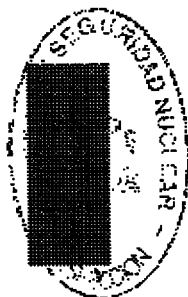
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



### INSTALACIÓN RADIATIVA.-

- En el denominado laboratorio SCAI(Servicio Central de Apoyo a la Investigación), ubicado en la [REDACTED] del emplazamiento referido, se encontraba instalado un equipo de la firma [REDACTED], sito en el interior de una cabina blindada, en cuya placa exterior se leía: [REDACTED] ATAP-1, 225 kV – 7.1 ma, que albergaba un tubo de rayos X, nº. 59-3656, señalizada y provista de acceso controlado, así como señalización luminosa de operación.-----
- Los niveles de radiación medidos en las condiciones de operación de 160 kV y 4 mA, en el exterior de la cabina blindada, los correspondientes al fondo radiológico ambiental.-----
- Disponen un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] nº.42538, calibrado en el [REDACTED] ref. 090007.-----
- Disponen de una Licencia de Supervisor y tres Licencias de Operador.-----
- Disponen de Diario de Operación, de ref.192/05.-----
- Los registros dosimétricos exhibidos, referidos a cinco usuarios y uno de incidencias, al mes de julio de 2006, no se deducen valores significativos.-----
- Consta hayan dado cumplimiento a la esp.14, relativa al envío del informa anual.-



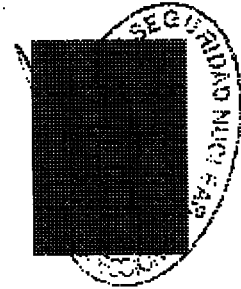
### EDIFICIO I+D+I.-

- La inspección se realiza en presencia de D<sup>a</sup>. [REDACTED] Técnico Especialista.-----
- En la sala denominada 07, señalizada de acuerdo a la UNE 73-302, y el plano presentado en la solicitud se encontraba instalado un equipo de difracción mediante rayos X, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con tubo [REDACTED] nº. 356263 de 60 kV y 2 kW, así como otra placa de identificación ubicada en la cabina de ref. 02/02/187.-----



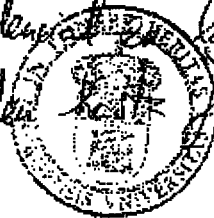
- Consta hayan solicitado la modificación de la instalación, con la inclusión del citado equipo, en fecha 30 de abril de 2007.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de octubre de dos mil siete.

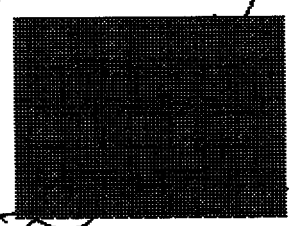


**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR-SCAI** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- \* No existen datos de carácter confidencial en la presente Acta.
- \* Los registros desimétricos se extienden hasta Julio de 2007.



Fdo.:



SUPERVISOR I.R.